

Ambato, marzo 27 de 2020

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUAYTAMBOS TOURS**

Presente.

***INFORME DE COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019***

Al haber realizado la revisión y análisis respectivo a los datos que arrojan los Balances presentados por la administración de la Compañía GUAYTAMBOS TOURS, los mismos indican que se ha cumplido con las normas legales y estatutarias para el correcto desenvolvimiento de todas las actividades que realiza la empresa.

El trabajo lo he realizado con responsabilidad y ética profesional cumpliendo con las funciones que me corresponden en calidad de Comisario Revisor, dejo constancia que he procedido en concordancia con las obligaciones que estipula la Ley de Compañías. Puedo manifestar que los procedimientos de control interno que aplica la Compañía Guaytambos Tours son los adecuados y efectivos.

La Administración de la Compañía ha presentado los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2019, los cuales reflejan veracidad y confiabilidad en todas sus cifras, ya que corresponden a los registros contables efectuados en el período, de acuerdo a la aplicación de Normas Ecuatorianas e Internacionales de Contabilidad. *et*

Luego de un análisis de los principales indicadores financieros, se concluye que estos arrojan los siguientes resultados:

### **INDICE DE SOLVENCIA**

El índice de solvencia arroja un resultado de 1.97 por ciento, que comparado con el resultado del año anterior el mismo que fue de 2.47 por ciento, experimenta un decremento de 0.50 por ciento, lo que significa que la Compañía por cada dólar que debe, la misma dispone de \$1.97 que respaldan el pago respectivo.

### **INDICE DE ENDEUDAMIENTO**

Respecto a este indicador, se obtuvo el resultado de 0.51 por ciento, con relación al año anterior que arrojó 0.40 por ciento, experimentamos un incremento de 0.11 por ciento, lo que significa que la Compañía aún mantiene un endeudamiento bajo.

### **INDICE DE RENTABILIDAD**

Este índice calculado frente al Patrimonio Neto de la Compañía, arroja un resultado de - 0.59 por ciento, lo que quiere decir que la Compañía ha experimentado una pérdida significativa en el ejercicio económico analizado en relación al año anterior. *all*

### **INDICE DE LIQUIDEZ**

Realizado el análisis respectivo, este índice arroja un resultado de 1.25 por ciento, comparado con el ejercicio anterior que fue de 1.90 por ciento, experimenta una baja de 0.65 por ciento, lo que significa que la Compañía sigue siendo líquida para afrontar las obligaciones a corto plazo.

Con respecto a los resultados obtenidos, la Compañía ha experimentado una pérdida de \$ -5.435,79.

**RECOMENDACIONES:**

- 1.- Me permito insistir que los bienes de la Compañía sean asegurados, por la experiencia negativa (robo) que se tuvo en el año 2016, para mayor respaldo de los mismos.
- 2.- Que la administración de la Compañía mantenga austeridad en los gastos, para obtener réditos económicos.
- 3.- Que la Junta General Ordinaria apruebe los Estados Financieros presentados por la Administración al 31 de diciembre del año 2019.

Atentamente



CESAR POZO SORIANO  
COMISARIO REVISOR